



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 308 - 2021-GRA/PEMS-GE

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, artículo 2° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 042-2021-GRA/PEMS-GE del 11 de febrero del 2021 se encargó al Licenciado Johan Ariano Cano Pinto como Jefe de la Unidad de Logística y Servicios del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, a partir del 12 de febrero del 2021.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, el Gobernador(e) del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Arturo Arroyo Ambia como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la encargatura a partir del 08 de noviembre del 2021 al Licenciado Johan Ariano Cano Pinto, como Jefe de la Unidad de Logística y Servicios del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA



ARTURO ARROYO AMBIA  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 04134004

Exp. 02684065